



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El grupo folklórico Folil Mapú de la ciudad de Cinco Saltos, con diez años de funcionamiento, dirigido por el profesor Cristián Mehl, posee una trayectoria cultural en la enseñanza y difusión de nuestro folklore.

Cuenta con una importante cantidad de alumnos y genera coreografía novedosas acordes con la evolución de nuestro folklore.

Entre las múltiples actividades de carácter comunitario, participación en fiesta y festivales en otras provincias, encara ahora este encuentro con la finalidad de profundizar el conocimiento de nuestra cultura nacional.

Dicho encuentro prevé: espectáculos con agrupaciones y artistas locales, la "Noche Nativa", con la actuación de oriundos y nativos de cada provincia, la noche de los estilos" en que cada agrupación podrá realizar una versión libre de sus interpretaciones; disertaciones de profesores y estudiosos del folklore.

Es deseable establecer lazos de amistad, cultivar nuestras raíces y favorecer la difusión de nuestra cultura.

Que ha sido declarada e interés municipal, mediante la eclaración municipal n° 003/99.

Firmado: Silvia C. JAÑEZ.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Declárase de interés cultural provincial el "Primer Encuentro de Cultura Folklórica" a realizarse en Cinco Saltos del 13 al 16 de agosto de 1999.

Artículo 2°.- De forma.